



SUMARIO

	Página
Tema 9 del programa:	
Debate general	
Discurso del Sr. Saraiva Guerreiro (Brasil)	67
Discurso del Sr. Vance (Estados Unidos de América) ...	71
Discurso del Sr. Oreja Aguirre (España)	75
Discurso del Sr. Frydenlund (Noruega)	81

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta mañana empezamos el debate general. Quisiera recordar a los representantes que la lista de oradores quedará cerrada el miércoles 26 de septiembre a las 18 horas. Quisiera rogar a las delegaciones que tengan la amabilidad de decir, con la mayor exactitud posible, el tiempo que emplearán en pronunciar sus discursos para que podamos distribuir la labor entre las sesiones de la mañana y de la tarde. También quisiera recordar las decisiones adoptadas por la Asamblea General, concretamente sobre la puntualidad y el ejercicio del derecho a contestar. No tengo la intención de hacer frecuentes exhortaciones porque sé que puedo contar con la colaboración de ustedes, pero esta vez me permitiré leer la decisión de la Asamblea:

“Por consideración a los demás oradores y a fin de mantener la solemnidad del debate general, las delegaciones [deben abstenerse], de expresar sus felicitaciones en el Salón de la Asamblea General luego de pronunciado un discurso.” [A/34/250, párr. 4 c).]

2. Sr. SARAIVA GUERREIRO (Brasil)¹: Al inaugurarse el debate general, tengo el deber y el placer sincero, Sr. Presidente, de hacerle llegar las primeras felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Cuenta usted con el apoyo de la comunidad internacional aquí representada, en virtud tanto del aprecio que sentimos por su país como de sus propios méritos personales, que conocemos y admiramos. Su incesante dedicación a los principios de soberanía y de autodeterminación y la notable contribución que ha prestado a los esfuerzos por la paz y la independencia han distinguido en los últimos años su actuación como Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los

países y pueblos coloniales. Usted conoce bien los significativos lazos que unen a las naciones africanas y el Brasil. Beneficiarios, en muchos aspectos, de una misma herencia y asociados en nuestras aspiraciones básicas, hemos procurado ampliar nuestros vínculos para formar una red de cooperación mutua que abarca ya una amplia gama de actividades. En este contexto, quiero referirme con especial agrado a la inminente instalación de la Embajada del Brasil en Dar es-Salaam. Con ella se establece un conducto diplomático directo con una de las capitales más importantes de Africa.

3. Antes de continuar, deseo expresar el aprecio de mi Gobierno por la forma extremadamente hábil y productiva en que condujo los trabajos del trigésimo tercer período de sesiones el Sr. Indalecio Liévano Aguirre, un ilustre sudamericano, representante de Colombia, país con que el Brasil mantiene una amistad fraternal.

4. He estado asociado durante muchos años y en diversas formas a la labor y el desarrollo de esta Organización y he podido presenciar así su transformación en una tribuna verdaderamente universal. Por lo tanto, acojo con gran satisfacción a un nuevo Estado Miembro, Santa Lucía, a cuyos representantes deseo expresar mis felicitaciones en la esperanza de que cooperaremos fructíferamente en esta Organización.

5. Al asumir el Gobierno el 15 de marzo pasado, el Presidente João Figueiredo reafirmó el hecho de que la política exterior del Brasil está encaminada a realizar los nobles ideales de paz, justicia y cooperación internacional para el desarrollo. En los próximos años perseveraremos en nuestros esfuerzos tendientes a explorar nuevos conductos para el entendimiento y la cooperación con naciones de todas partes del mundo. En esa tarea, nos guiará la tradicional capacidad brasileña de entablar diálogos amistosos y nuestro sentido de dignidad nacional.

6. Al proyectar la vista al futuro, me parece adecuado reafirmar la adhesión del Brasil a los principios de independencia nacional, igualdad soberana de los Estados, autodeterminación de los pueblos y no injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados, así como nuestro apoyo a la solución pacífica de las controversias internacionales, como lo determina la Carta de las Naciones Unidas. El Brasil seguirá laborando en pro del fortalecimiento de las Naciones Unidas, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la cooperación para el desarrollo y de la promoción del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, sin distinciones de raza, sexo, lengua o religión.

7. Al Gobierno del Brasil le causa satisfacción el hecho de que las relaciones con nuestros vecinos inmediatos — las naciones hermanas de América latina — estén cada vez más caracterizadas por tendencias positivas. Soplan vientos de cambio en América Latina. Los países de la región son conscientes de la necesidad de dar nuevas dimensiones a sus vínculos históricos por conducto de la

¹ Texto en español, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

intensificación de sus consultas políticas, del establecimiento de lazos culturales nuevos y dinámicos y del incremento sustancial de sus relaciones económicas y comerciales. Sin dejar de conservar sus rasgos propios y sus peculiaridades, los países de América Latina están cada vez más próximos unos de otros. Con la ampliación del ámbito de la cooperación, se hace necesario concertar nuevas formas de acción conjunta. El Brasil, por su parte, tiene interés y está dispuesto a cooperar a los efectos de que la paz y la distensión prevalezcan en nuestra región y que los países de América Latina puedan afrontar, codo a codo, la lucha común por el desarrollo. Hacia tal fin, deseamos trabajar con otras naciones de todas partes de América Latina.

8. El Brasil se siente especialmente vinculado con sus vecinos del Este, las naciones de África. Los vínculos que hemos podido desarrollar a lo largo de los años reflejan no sólo la proximidad geográfica, sino también las profundas afinidades que existen entre nuestros pueblos. Juntos hemos identificado nuestro interés en el establecimiento de nuevas modalidades de cooperación económica y técnica y en la formación de nuevas corrientes de bienes y servicios. Juntos buscamos soluciones comunes, en nuestro esfuerzo por superar los desafíos del desarrollo y de la independencia, sobre una base de confianza y respeto recíprocos.

9. Compartimos profundamente el hondo pesar del pueblo de Angola por el inesperado fallecimiento del Presidente Agostinho Neto, acaecido hace dos semanas. Para su pueblo, Agostinho Neto fue un guía en la lucha por la independencia y por la construcción nacional y un líder africano cuyas cualidades personales le granjearon un profundo respeto y aprecio. En mi país se le consideraba también como uno de los poetas contemporáneos más insigntes de nuestra lengua común. Su muerte ocurrió antes de que se pudiera alcanzar el objetivo de un África totalmente libre de la dominación política y económica y de la injusticia racial. Como él mismo diría, sin embargo, continúa la lucha por la autodeterminación y la independencia de Zimbabue y de Namibia y por la erradicación del *apartheid*.

10. Con las naciones del Oriente Medio, el Brasil ha forjado firmes lazos de amistad, de entendimiento y de cooperación. Observamos con creciente preocupación los problemas que afligen a esa parte del mundo. Durante el último año, la situación en el Oriente Medio ha sufrido una gran evolución. Con todo, sería excesivamente optimista afirmar que las perspectivas de paz — de una paz justa, duradera y amplia — sean hoy, en alguna forma, mejores que hace un año.

11. A pesar de ello, algunos Estados se niegan aún a aceptar los cambios que es preciso introducir para que pueda lograrse una paz verdadera. Algunos insisten en cerrar los ojos ante el hecho fundamental de que no podrá haber paz en la región mientras no se proceda a desocupar todos los territorios tomados por la fuerza y mientras no se reconozcan y apliquen en debida forma los derechos del pueblo palestino, sus derechos innegables a la autodeterminación, la independencia y la soberanía en Palestina, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, no es posible prever un éxito verdadero en las negociaciones de paz sin la participación de la Organización de Liberación de Palestina, que es una de las partes relevantes en el escenario político de la región.

12. Consideramos que todos los Estados de la región tienen derecho a existir dentro de fronteras reconocidas. En realidad, ese derecho entraña el reconocimiento del dere-

cho a vivir en paz que tienen todos los pueblos de la región, incluso los que, sin hogar, son quienes más han padecido. Ya no se pueden seguir tolerando demoras en la adopción de medidas eficaces para lograr un futuro de comprensión mutua, paz y justicia en el Oriente Medio. El Gobierno del Brasil espera que en este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas puedan crearse las condiciones diplomáticas necesarias a fin de que surja una nueva situación política para beneficio de todos.

13. La economía mundial se prepara a ingresar en el decenio de 1980 en un estado caracterizado por incertidumbres generalizadas. Tras más de 20 años de intensas negociaciones encaminadas a reformular las relaciones entre el Norte industrializado y el Sur en desarrollo, los resultados alcanzados no han pasado del reconocimiento teórico de las situaciones de desequilibrio y de la necesidad de revisarlas.

14. Es un hecho innegable que las medidas prácticas destinadas a la corrección de los factores del desequilibrio económico se han limitado esencialmente a la convocación de conferencias internacionales o a la creación de organismos multilaterales más inclinados a debatir los problemas que a negociar y solucionarlos.

15. La institucionalización de la UNCTAD y el desenvolvimiento de su labor en cinco reuniones de alto nivel; el establecimiento de la ONUDI; la adición al texto del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de un capítulo sobre los problemas del comercio de los países menos desarrollados; los numerosos períodos de sesiones de esta Asamblea General y las decenas de reuniones y conferencias sobre los temas más variados; la instauración de los dos Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la llamada Conferencia Norte-Sur de París²; todo este inmenso esfuerzo no ha llegado a modificar el panorama de injusticia y de asimetría que caracteriza tan profundamente la relación entre el Norte y el Sur.

16. La notable prosperidad de la economía occidental de posguerra se ve hoy amenazada por numerosas dificultades. Ha cambiado la esencia misma del problema económico vivido por las grandes naciones desarrolladas: si antes, en la fase de crecimiento acelerado, el problema consistía en minimizar los elementos de inestabilidad dentro del contexto de una expansión sostenida, ahora se trata tan sólo de evitar que el sistema internacional llegue a niveles de inestabilidad intolerables.

17. En este momento se ha producido una inquietante desaceleración del comercio internacional: su volumen, que hasta 1973 crecía a un promedio del 9%, aumenta ahora a una tasa inferior al 5% anual. La contracción de los espacios económicos anuncia una agudización de las tendencias proteccionistas e introduce un inquietante elemento de fricción en una economía cada vez más interdependiente e internacionalizada.

18. En el ámbito del comercio se van estableciendo, cada vez con mayor nitidez, líneas de separación entre el Norte, en integración creciente, y el Sur, en donde países como el Brasil advierten que su participación en las exportaciones internacionales quedan muy por debajo de la contribución que aportan a la prosperidad mundial. Esa contribución está constituida no sólo por la adquisición de bienes y servicios, sino también por la importación, adecuadamente

² Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada en París del 30 de mayo al 2 de junio de 1977.

remunerada, de insumos tecnológicos y recursos financieros en forma de inversiones directas o de préstamos de capital.

19. Resulta paradójico que las dificultades mismas que caracterizan la situación actual hayan fomentado la mayor integración de las economías altamente industrializadas. Acaba de concluir una nueva ambiciosa rueda de negociaciones en el marco del GATT y advertimos que sus resultados han sido de provecho, sobre todo en el intercambio comercial, a base de una producción más sofisticada, entre las naciones altamente industrializadas. En el hemisferio septentrional se liberaliza el comercio recíproco y se adoptan soluciones constructivas que propician una mayor concatenación de los sectores industriales respectivos con incrementos en los niveles de la cooperación tecnológica y financiera y en el intercambio de inversiones directas.

20. En el entretanto, aumenta la aproximación entre el mundo industrializado y las naciones que han pasado a disfrutar de elevados recursos financieros como consecuencia del alza de los precios del petróleo.

21. Tales hechos son positivos para la economía mundial y, en ese contexto, merecen reconocimiento y apoyo.

22. Sin embargo, desde el punto de vista del interés concreto de las naciones en desarrollo, como el Brasil, el panorama de las relaciones comerciales con el mundo desarrollado causa preocupación. Lo que está ocurriendo no es la demolición de las estructuras proteccionistas, sino una evolución de ellas a nuevas formas y modalidades, a veces más sutiles pero no por ello menos eficaces.

23. Lejos de desaparecer, el proteccionismo cambia de rostro, se moderniza; afecta con fuerza redoblada precisamente a las naciones que, debido a la crónica tendencia a los desequilibrios externos — inevitable imposición de sus esfuerzos en pro del desarrollo —, tienen mayor necesidad de acceso a los grandes mercados mundiales.

24. Es preciso evitar que las preocupaciones por los apremiantes aspectos de las dificultades económicas, tales como la inflación en el mundo desarrollado y la cuestión del alza de los precios del petróleo, releguen a un segundo plano la problemática más amplia de la lucha por la superación de la estructura del subdesarrollo. Se está dificultando la industrialización de los países en desarrollo en los mismos momentos en que empiezan a dar frutos sus esfuerzos y cuando podían contribuir mejor a la economía internacional también como proveedores de productos manufacturados cada vez más competitivos. Tal vez peor que el proteccionismo desembozado, consistente en oponer barreras comerciales a las ventas de esos países, sea la omisión implícita en la falta de consideración de los problemas de la relación entre el Norte y el Sur, que se evidenció, por ejemplo, en la reciente reunión económica en la cumbre celebrada en Tokio el 28 y 29 de junio de 1979.

25. Recientemente, en un discurso pronunciado con ocasión de la iniciación — por el Gobierno y los empresarios del Brasil — de un esfuerzo redoblado de exportación, el Presidente Figueiredo afirmó lo siguiente:

“A nuestros asociados industrializados les declaramos nuestra disposición para el diálogo y el entendimiento y nuestro rechazo de cualquier actitud gratuita de enfrentamiento. Deseamos llegar juntos a soluciones estables y constructivas. Confiamos en alejar por su intermedio el fantasma del proteccionismo, aguzado en la actualidad por las dificultades generalizadas, y abrir conductos

cada vez más amplios para el comercio y la cooperación internacionales.”

26. Con ese espíritu nos dirigimos a nuestros amigos del mundo desarrollado. El Brasil propicia la reanudación del diálogo Norte-Sur mediante un esfuerzo nuevo y vigorizado de negociación efectiva con miras a remodelar la relación entre el mundo desarrollado y las naciones en desarrollo.

27. En ese contexto, veremos a qué resultados prácticos llegará la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones que celebrará en 1980.

28. Confiamos en que el mundo en desarrollo sabrá mantener su solidaridad fundamental ante las naciones altamente industrializadas. Si embargo, el mundo en desarrollo no puede basar su unidad exclusivamente en la coincidencia de intereses frente a las naciones desarrolladas. Es preciso que esa unidad exprese un sentido efectivo de entendimiento y cooperación. Para ser auténtica, la solidaridad del mundo en desarrollo debe concentrarse cada vez más en la acción concreta. Quiero referirme aquí especialmente a la actual crisis de energía. Deben establecerse nuevas formas de cooperación comercial entre los países en desarrollo. Deben incrementarse, sobre una base recíproca, las corrientes económicas y financieras directas entre países en desarrollo, de manera que no originen situaciones permanentes de agudo desequilibrio en el tercer mundo. A ese fin, los países en desarrollo deben celebrar urgentemente entre sí todas las consultas que sean necesarias, incluso para preparar el diálogo que deberán sostener con los países industrializados.

29. El Brasil, por su parte, está empeñado en un intenso esfuerzo por ampliar su intercambio y sus relaciones de cooperación con otros países en desarrollo. Hemos compartido, al máximo de nuestras posibilidades, el caudal de experiencias que hemos adquirido en nuestra condición de país tropical con un nivel relativamente elevado y diversificado de industrialización. Nuestro intercambio con las naciones de América Latina, de África y de Asia, que, en el decenio de 1960 representaba el 9% de nuestras exportaciones y aproximadamente el 23% de nuestras adquisiciones, constituye en el día de hoy el 25% de nuestras ventas y más del 40% de nuestras importaciones. El Gobierno del Brasil ha destinado, en los últimos años, más de 1.000 millones de dólares a la apertura de líneas de crédito en favor de otras naciones en desarrollo. Brindamos cooperación técnica, aunque todavía modesta, a unos 40 países de América Latina y África y tenemos en la actualidad a más de 15.000 estudiantes extranjeros en instituciones técnicas y universidades brasileñas.

30. En la esfera de las fuentes renovables de energía, estamos abriendo un campo completamente nuevo a la cooperación con otros países. En virtud de sus cuantiosas inversiones para la producción de alcohol combustible y para el desarrollo de la tecnología apropiada para su uso, el Brasil puede convertirse en el foco de un amplio esfuerzo encaminado al desarrollo de otras fuentes de energía, para beneficio de todos los países, productores y consumidores, que procuran la racional utilización y adecuada conservación de las reservas de petróleo, así como una mayor estabilidad y previsión en la evolución del mercado de ese producto esencial. Estamos contribuyendo así, dentro del límite de nuestras posibilidades, a ampliar y enriquecer el sentido de armonía y solidaridad del mundo en desarrollo,

condición indispensable para el éxito de la tarea de revisión de las modalidades de la relación entre el Norte y el Sur.

31. Los graves problemas políticos y económicos de repercusión mundial nos han vuelto a todos agudamente conscientes de la importancia del diálogo y de la cooperación entre los Estados. Los países en desarrollo han cobrado conciencia de que pueden y deben ayudarse mutuamente a resolver sus problemas comunes. También han cobrado conciencia de su marginalización en las negociaciones y en los procesos de adopción de decisiones internacionales que afectan directamente, en tantas formas, a sus legítimos intereses y aspiraciones.

32. Ya no se puede hacer caso omiso del derecho que, sin discriminaciones, tienen todos los Estados a participar equitativa y efectivamente en las decisiones que afectan a sus destinos nacionales. Esa participación es necesaria no sólo en las cuestiones relativas a la energía, el comercio, las finanzas y otras ramas de la actividad económica. Quisiera examinar también la situación actual en el ámbito del desarme. A pesar de que el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1978 y dedicado al desarme, estuvo lejos de alcanzar un compromiso claro con respecto al desarme nuclear, dejó la impresión de que sería un mecanismo más abierto y democrático para las negociaciones sobre el desarme. No obstante, los resultados del primer año de labor del Comité de Desarme fueron poco alentadores. El Comité se concentró en las deliberaciones sobre su reglamento interno y otras cuestiones de procedimiento, en tanto que las negociaciones sobre las cuestiones sustantivas fundamentales siguieron realizándose directamente entre las dos principales Potencias militares.

33. Aclamados en algunos círculos como un gran adelanto en la esfera del desarme nuclear, y descritos en otros como sólo un paso limitado en el sentido de lo que podría denominarse un ordenamiento racional de la carrera armamentista, los acuerdos logrados como consecuencia de la segunda rueda de conversaciones sobre limitación de armas estratégicas se deben a las negociaciones directas emprendidas por las dos principales Potencias militares. A los demás Estados se les pedirá, presumiblemente, que elogien esos acuerdos durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. No nos oponemos a ese pedido. Sin embargo, consideramos fundamentalmente la segunda rueda de conversaciones como una etapa intermedia que debe conducir a la pronta iniciación de la tercera rueda de conversaciones con sus prometidas reducciones sustanciales del armamento nuclear. En todo caso, tales negociaciones deben integrarse en un esfuerzo más amplio y abierto a la participación de todos los Estados con miras a llegar al desarme general y completo, sometido a un control internacional efectivo.

34. El Comité de Desarme, propiamente tal, no tuvo ni siquiera la oportunidad de iniciar negociaciones significativas sobre dos medidas que habían estado durante muchos años en el programa de su predecesor, la Conferencia del Comité de Desarme. Ni las conversaciones trilaterales sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares ni las conversaciones bilaterales sobre la prohibición de las armas químicas condujeron este año a la esperada presentación en Ginebra de propuestas concretas al Comité. En cambio, casi a último momento, se presentó al órgano multilateral de negociación un proyecto sobre las armas radiológicas, preparado por las dos principales Potencias mi-

litares, [véase A/34/27, párrs. 56 y 57], con la recomendación de que el Comité lo aprobara rápidamente y lo hiciera llegar a la Asamblea General para que lo adoptara. Si bien el Comité acogió esa iniciativa, decidió prudentemente que le correspondía examinar el texto propuesto y deliberar sobre él en mayor profundidad. Por otra parte, no deja de ser significativo el hecho de que, en este año, el único esfuerzo importante en materia de desarme, abrió a la participación de todos los Estados, no se situó en la esfera altamente prioritaria del armamento nuclear, sino en la de ciertas armas convencionales determinadas.

35. Antes de terminar, quisiera referirme a dos cuestiones que han sido objeto de amplios debates en las Naciones Unidas en el curso del presente año: el derecho del mar, y la ciencia y tecnología. El Gobierno del Brasil ha participado activamente en los trabajos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, animado por el deseo de buscar, junto con los restantes miembros de la comunidad internacional, una estructura jurídica universalmente aceptable para el uso de los espacios marítimos. Los resultados del último período de sesiones de la Conferencia parecen señalar el camino para solucionar algunos de los aspectos más delicados de lo que podría ser la futura convención. Con todo, no nos hacemos ilusiones respecto de las dificultades que aún debe afrontar la Conferencia, dificultades que sólo podrán resolverse con espíritu constructivo y en un ambiente de serenidad. Cabe lamentar que la marcha natural de los trabajos, que está llegando a su fase decisiva, se vea perturbada por iniciativas intempestivas; me refiero, entre otras, a la posible adopción de legislaciones unilaterales sobre la exploración de los recursos de los fondos oceánicos más allá de los límites de la jurisdicción nacional, que esta Asamblea ha definido como patrimonio común de la humanidad. El Brasil espera asimismo que terminará por imponerse el sentido de responsabilidad colectiva, que es esencial para el éxito de una empresa de esa complejidad y magnitud.

36. El Brasil también participó en forma muy activa y con gran interés en las labores de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Confiamos en que el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo³ y la inminente creación del Comité Intergubernamental en esta materia, así como la prosecución de las negociaciones al efecto, incluso en conferencias programadas ya en el ámbito de las Naciones Unidas, puedan conducir a los países del Norte y del Sur a la revisión de las disposiciones que rigen la propiedad industrial y a resultados concretos en la esfera de la transmisión de tecnología de conformidad con las necesidades de los países en desarrollo.

37. Para terminar, deseo asegurarles que, tal como en el pasado, la delegación del Brasil está dispuesta a trabajar junto a las demás delegaciones para solucionar las cuestiones que tiene ante sí la Asamblea General. Quiero también declararles que, en el Brasil, seguimos confiados y optimistas con respecto al futuro, a pesar de los graves y frecuentes cambios adversos que, en el ambiente internacional actual, se han opuesto a nuestros esfuerzos. Estamos convencidos de que somos capaces de superar los variados obstáculos que afronta nuestro país y estamos decididos a seguir cooperando en forma equitativa en los esfuerzos internacionales que se llevan a cabo dentro y fuera de las

³ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21), cap. VII.

Naciones Unidas en favor de la promoción de la justicia, del desarrollo y de la paz.

38. Sr. VANCE (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Se reúne esta Asamblea General en el umbral de un nuevo decenio, en un tiempo de complejos desafíos, en un período en que, más que nunca, los empeños de cooperación de las naciones son no sólo empresas de idealismo, sino de propio interés.

39. El decenio que se aproxima a su término se ha caracterizado por un cambio rápido, trascendental y fundamental: nos rodean avances tecnológicos pavorosos; la afirmación de la independencia nacional ha dado nueva forma a la geografía política de nuestro planeta; en todas las naciones observamos una aceleración de las expectativas económicas, políticas y sociales; la inexorable hostilidad de la guerra fría ha dado paso a una relación más compleja entre el Este y el Oeste, incorporando elementos tanto de competencia como de cooperación; la simple noción de un mundo bipolar ha caducado y se ha visto una proliferación de diferentes sistemas y lealtades, así como una difusión del poder político y militar; el orden económico mundial está pasando por transformaciones inexorables; muchas naciones que antes eran económicamente débiles están adquiriendo ahora un poder económico global; la interdependencia económica ha llegado a constituir una realidad cotidiana para los ciudadanos de todos los países.

40. Estos cambios tan profundos se han producido de manera constructiva, mejorando la vida de las gentes y abriendo nuevas posibilidades para el esfuerzo colectivo y la diplomacia creativa.

41. Pero, aunque estos acontecimientos demuestran que el progreso es posible, de ninguna manera significa que sea inexorable. Digo esto por dos razones.

42. Primero, en varios aspectos, el ritmo del progreso en curso queda empujado por la magnitud de los desafíos que se presentan. El próximo decenio nos mostrará si tenemos la sabiduría colectiva y la voluntad común de superar una serie de problemas imponentes, relacionados entre sí, que debemos abordar de manera general.

43. La necesidad de desarrollar nuevas formas de energía seguirá planteando un permanente desafío. Hemos entrado en la difícil transición de una economía basada en el petróleo a otra que reclama formas distintas de energía.

44. Aun sin esta carga adicional, enfrentamos una tarea formidable para proveer a las necesidades básicas del pueblo y disminuir la peligrosa disparidad entre la opulencia y la desesperación. El déficit de alimentos que aqueja a los países en desarrollo, por ejemplo, fue de 12 millones de toneladas en 1975 y podría llegar a 75 u 80 millones para 1990, a menos que la productividad aumente considerablemente.

45. Debemos alcanzar un equilibrio razonable entre la creciente demanda de una vida mejor para una población mayor y la ineludible realidad de un medio ambiente frágil.

46. Estas perspectivas llevan consigo los gérmenes de una discordia futura. Si esas semillas maduran y continúan el crecimiento y la difusión de los armamentos, los conflictos regionales se harán más peligrosos para las vidas humanas y los recursos y agravarán el riesgo de un enfrentamiento más amplio.

47. A pesar de haber pasado los días de permanente hostilidad, la relación entre el Este y el Oeste podría deterio-

rarse peligrosamente cada vez que una de las partes deje de respetar los intereses de la seguridad de la otra.

48. Nuestra habilidad para superar esas pruebas depende de una segunda cuestión: ¿Haremos frente a esas pruebas unidos y beneficiándonos juntos? ¿O permitiremos que la adversidad nos divida y nos conquiste?

49. Debo decir francamente que no estoy seguro de cuál sea la respuesta.

50. Existen algunas razones para sentirse alentados. En años recientes, las naciones aquí representadas han encontrado más fácil, en muchos foros, hablar unas con otras en vez de unas contra otras. El Este y el Oeste han entrado en el programa de control de armamentos más amplio de la historia. La Unión Soviética y los Estados Unidos han negociado limitaciones significativas en materia de armamentos estratégicos mediante un tratado que aguarda su ratificación. El Norte y el Sur han progresado en cuestiones financieras, comerciales y en las relativas a materias primas, y ese progreso ha sido mucho mayor de lo que se ha reconocido. Se ha llegado a un acuerdo para aumentar considerablemente los recursos del FMI. El monto de los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo ha aumentado y se han abierto mayores oportunidades comerciales a raíz de las negociaciones comerciales concluidas recientemente. Hemos progresado también en otras cuestiones tales como la deuda internacional y un fondo común para los productos básicos. Debemos reconocer tales progresos y aprovecharlos. Hemos tomado también medidas para la solución de algunas controversias regionales profundamente arraigadas.

51. Pero me preocupa la existencia de factores que podrían revertir esta tendencia hacia la cooperación. La gravedad de los problemas que enfrentamos podría llevar a las naciones a buscar su propia ventaja de manera separada, a expensas de la cooperación internacional. En épocas de dificultades económicas, aun los países relativamente prósperos tienen más dificultades en mirar más allá de sus preocupaciones internas para satisfacer las necesidades internacionales. En verdad, es una de las vívidas lecciones de la historia que las dificultades pueden suscitar posiciones miopes y despertar instintos de preservación propia a expensas de los demás. En estas épocas, en todos nuestros países deberá elevarse la voz del nacionalismo económico. Pero debemos resistirla. Asimismo, debemos resistir las voces del enfrentamiento internacional. En una serie de negociaciones internacionales, tanto políticas como económicas, hemos tratado eficazmente los más arduos problemas en juego. No debemos reaccionar ahora con frustración y desencadenar una espiral de retórica que pudiera agudizar nuestras divisiones, en lugar de resolverlas.

52. Podremos hacer frente a los desafíos del decenio de 1980 si cada uno de los que estamos aquí representados asumimos las responsabilidades que compartimos.

53. Nuestra primera responsabilidad consiste en persistir en la búsqueda de la paz y en reducir tanto el peligro como el poder destructor de la guerra. El porvenir de dos regiones — el Oriente Medio y el África meridional — depende de decisiones concretas que se han de tomar en los meses venideros.

54. Creemos que el Tratado concertado el 26 de marzo entre Egipto e Israel⁴ ha reducido los peligros inherentes

⁴ Tratado de paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

en el conflicto árabe israelí y ha echado los cimientos de una solución que puede ser duradera y justa a la vez.

55. Pero el espectacular logro de la paz entre Israel y Egipto y la aplicación exitosa de las primeras etapas del Tratado de paz no nos ocultan la necesidad de avanzar hacia la paz entre Israel y sus demás vecinos. En verdad, mi Gobierno sigue profundamente convencido de que es esencial lograr nuevos progresos hacia una paz global.

56. Sabemos que una solución final debe referirse a los derechos legítimos del pueblo palestino. La cuestión de Palestina debe resolverse en todos sus aspectos.

57. A medida que va desarrollándose el proceso de paz, es nuestro más profundo anhelo que los representantes del pueblo de Palestina y los Gobiernos de Jordania y Siria se unan a nosotros en esta gran búsqueda.

58. Esto se ajusta, en verdad, a nuestro compromiso inflexible de defender la seguridad y el bienestar de Israel ahora y en el porvenir, y en realidad lo destaca.

59. Ninguna de las partes involucradas en estas difíciles negociaciones abriga la ilusión de que será fácil resolver la cuestión de Palestina. Pero los Estados Unidos están convencidos de que sí avanzaremos hacia esta meta.

60. La preservación de la integridad del Líbano es también crítica para la paz en el Oriente Medio. Hubo un frágil cese del fuego en el Líbano meridional, fragilidad que ha quedado subrayada por los acontecimientos de hoy. Necesitamos no sólo un cese del fuego provisional, sino también una tregua más amplia. Trabajaremos para alcanzar nuestro objetivo en las discusiones con otros gobiernos interesados aquí en esta Asamblea. El Líbano ya ha sufrido demasiado.

61. Todos los pueblos del Oriente Medio comparten el deseo de paz. Reconocemos que hay desacuerdos acerca de la mejor forma de llegar a esa meta común. Creemos que el camino que hemos emprendido es el correcto, y en verdad el único que ha dado resultados prácticos. Exhortamos a todos aquellos que realmente buscan la paz a que se unan a nosotros en este empeño.

62. También se ha dado un paso hacia la paz en el conflicto de Rhodesia. Las partes están en medio de negociaciones en procura de una solución que podría combinar el verdadero gobierno de la mayoría con la defensa de derechos esenciales para la minoría. El Gobierno del Reino Unido, las naciones del Commonwealth y las mismas partes interesadas tienen el mérito de este nuevo paso. Se pudiera dar fin a los sufrimientos, cada vez más intensos, provocados por la guerra, si se pudiera llegar a un acuerdo sobre una constitución justa y nuevas elecciones, como se pide en el Comunicado Final de la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka del 1° al 7 de agosto [A/34/439-S/13515, anexo].

63. Hemos progresado considerablemente en Namibia, pero aún quedan obstáculos. El grupo de contacto está trabajando con las partes interesadas para encontrar los medios de resolver los pocos problemas pendientes. No desconocemos las dificultades, pero tampoco debemos subestimar las oportunidades que brindaría para todos una solución en el África meridional.

64. En la mayoría de las negociaciones el mejor progreso se hace por etapas. Un nudo nunca puede desatarse desde dentro. Debemos empezar con aquello que podamos asir y seguir desenmarañándolo todo hasta el fin del problema.

65. La historia nos juzgará con severidad si desaprovechamos esta oportunidad de paz. A medida que van avanzando las negociaciones, los problemas con que nos enfrentaremos serán progresivamente más difíciles. Pero no debemos permitir que temores o ambiciones futuras socaven el progreso que se ha hecho.

66. Al tratar este y otros conflictos admitamos también francamente el hecho de que nuestro planeta está plagado de aquellos que han declarado la guerra contra los inocentes, como lo vimos hace pocas semanas en la trágica muerte de Lord Mountbatten. Debemos tener una mayor cooperación para luchar contra las bárbaras prácticas de los terroristas. Los Estados Unidos apoyan firmemente los elementos básicos del proyecto de convención por el que se proibiría la toma de rehenes [véase A/34/39]. La concertación de este tratado contribuirá a un consenso creciente de que no se tolerará el terrorismo, cualquiera sea la causa política que sus perpetradores pretendan defender.

67. Por último, el requisito de la paz conlleva la responsabilidad internacional de eliminar la difusión y acumulación de las armas. Hay una obligación especial que corresponde a las más grandes Potencias nucleares — los Estados Unidos y la Unión Soviética —, y es la de limitar la competencia en las armas estratégicas. El tratado resultante de la segunda rueda de conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas puede ser un importante paso hacia el cumplimiento de tal obligación.

68. Avanzaremos aún más hacia la meta de la estabilidad estratégica si la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos pueden ponerse de acuerdo respecto a una prohibición completa de los ensayos nucleares. Al tiempo que las Superpotencias nucleares buscan el camino hacia la moderación nuclear, todas las demás naciones también deben reconocer el peligro directo que plantea para su seguridad la difusión de las armas nucleares. Los acontecimientos ocurridos en los últimos años pueden dar un nuevo impulso al esfuerzo de no proliferación, incluso un progreso en la Evaluación Internacional del Ciclo de Combustible Nuclear que puede ayudarnos a encontrar medios más seguros de desarrollar la energía nuclear para la humanidad; el fortalecimiento de las salvaguardias del OIEA; un aumento sustancial en el número de las partes adheridas al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; la entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco), que por fin parece estar a nuestro alcance, y la promesa de varias Potencias nucleares, en circunstancias concretas, de abstenerse del uso de armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares.

69. Pero también hubo graves reveses, nuevas demostraciones de la intención de adquirir armas nucleares en menosprecio de los peligros inherentes que ellas plantean a la seguridad regional e internacional. La segunda reunión de la Conferencia de examen del Tratado de no proliferación, el año próximo, será un momento crítico para hacer el balance y redoblar nuestros esfuerzos a fin de progresar en esta urgente prioridad internacional.

70. Además de la búsqueda de la paz, una segunda responsabilidad que compartimos es la de tener en cuenta las consecuencias internacionales de nuestras decisiones económicas nacionales y resistir la tentación de resolver nuestros problemas económicos a expensas de otros.

71. La imprudencia del nacionalismo económico ha sido duramente demostrada en el pasado. La depresión mundial de hace medio siglo fue difundida, agravada y prolongada

por una ola de proteccionismo. Ese recuerdo nos ha movido hacia un nuevo acuerdo comercial multilateral destinado a abrir los mercados y mantenerlos abiertos en momentos de dificultades económicas.

72. Hoy quiero referirme a una de esas cuestiones que más claramente reflejan la relación directa entre las decisiones nacionales y las consecuencias globales. Esta cuestión es la energía. En prácticamente ninguna otra esfera es más aparente y urgente la necesidad de tomar medidas en común. Es una cuestión que nos amenazaba con dividirnos económica y políticamente. En un futuro de mayor escasez, estas divisiones podrían debilitar la trama de la comunidad internacional que esta Organización representa.

73. Todas las naciones sufrirán si todas las naciones no actúan con responsabilidad en su consumo de energía, en la fijación de su precio y en su producción. Pese a un pronóstico poco alentador para nuestro futuro en materia de energía, creo que existen las bases necesarias para el progreso.

74. Hasta el decenio de 1970, las economías industriales modernas funcionaban sobre la base de dos supuestos fundamentales que también regían las relaciones entre los importadores de petróleo y los exportadores, a saber: que el petróleo era barato y los suministros ilimitados. Ahora todas las naciones se dan cuenta de que estas suposiciones ya no son válidas.

75. El compromiso asumido por los principales países industriales en la reunión económica en la cumbre, celebrada en Tokio, lo demuestra muy claramente. Mi Gobierno está tomando medidas ambiciosas para hacer frente al problema de la energía y realizando esfuerzos por superar ese compromiso. El Presidente Carter se ha comprometido a que los Estados Unidos no importarán más de 8.200.000 barriles de petróleo diarios en 1979, y a no exceder nunca el nivel de nuestras importaciones en 1977. La suma total que los Estados Unidos dedican a la investigación y al desarrollo de la energía asciende este año a 3.200 millones de dólares. Estamos invirtiendo este año 528 millones de dólares — 600 millones invertiremos el año próximo — en el desarrollo y utilización de la energía solar. Estamos ampliando considerablemente nuestro desarrollo de combustibles sintéticos, para aprovechar los abundantes suministros de carbón y petróleo de esquistos existentes en nuestro país.

76. Gran parte de la nueva tecnología sobre energía se aplicará también en otros países. Trataremos de entregarla en condiciones mutuamente satisfactorias, toda vez que reconocemos que al ayudar a otros a resolver sus problemas energéticos, nos ayudamos a nosotros mismos a solucionar los nuestros.

77. Permítaseme indicar algunas de las formas en que estamos dispuestos a colaborar con otros para satisfacer nuestras necesidades comunes en materia de energía.

78. Nos hemos unido a otras naciones industrializadas para establecer, con carácter provisional, un grupo internacional tecnológico que recomiende las formas de ampliar la participación internacional en el desarrollo comercial de otras fuentes alternativas de combustibles.

79. En mi declaración el año pasado⁵ prometí que los Estados Unidos harían cuanto estuviese a su alcance para movilizar sus talentos técnicos en aras del desarrollo ajeno.

Tengo el agrado de informales que el mes próximo estableceremos un instituto de cooperación científica y tecnológica. Tal Instituto trabajará en pro de las metas fijadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Ayudará a los pueblos de las naciones en desarrollo a sacar provecho de nuestra tecnología, y también a ampliar su propia capacidad tecnológica. Expertos de las naciones en desarrollo formarán parte del Consejo Político del Instituto. El desarrollo de la energía constituirá una de las más altas prioridades del Instituto.

80. Hemos de participar activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que tendrá lugar en 1981.

81. En la reciente conferencia económica en la cumbre, se invitó al Banco Mundial a que encabezara la coordinación de nuestra asistencia a las naciones en desarrollo en la esfera de la energía. Sugerimos que el Banco Mundial reúna un grupo de expertos para revisar en detalle la cuestión de la investigación, desarrollo y capacitación en materia de energía. Concretamente, ese grupo podría evaluar la labor de los centros de investigación y capacitación existentes en materia de energía, tanto nacionales como internacionales, en los países en desarrollo. Además, podría recomendar la manera de fortalecer las instituciones actuales y la de saber si deben crearse nuevas instituciones multilaterales. Apoyamos la expansión del programa del Banco Mundial para la exploración y desarrollo de combustibles minerales. El Banco también está considerando la cuestión de saber si los programas locales de financiación para el desarrollo son adecuados para respaldar la rápida aplicación de tecnologías sobre energía solar, energía hidráulica en pequeña escala y otras fuentes renovables de energía en las naciones en desarrollo.

82. El Banco Interamericano de Desarrollo ha propuesto la creación de una institución para proporcionar seguros contra riesgos y préstamos con garantía para inversiones privadas en proyectos de energía y minerales en su región. Este podría constituir un medio para estimular allí el desarrollo de la energía. Estamos dispuestos a examinar esta iniciativa del Banco y a colaborar con otros países para llegar a una propuesta aceptable.

83. Cuando los países industrializados hacen serios esfuerzos por limitar la demanda de petróleo y para ayudar a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades energéticas, surge cada vez con más frecuencia la pregunta de si las naciones productoras de petróleo están dispuestas a estabilizar los precios y, en la medida en que les sea posible, asegurar un suministro apropiado. El que no lo hagan tendrá graves consecuencias para la economía mundial, especialmente para las naciones más pobres.

84. Comprendemos el deseo natural de los países exportadores de petróleo de administrar este valioso recurso para las generaciones futuras. Y aceptamos el hecho de que el precio del petróleo debe reflejar no sólo la magnitud de la demanda, sino también la escasez en el suministro a largo plazo, a fin de que la escasez nunca se utilice para manipular los precios.

85. Pero los productores de petróleo deben comprender que hay un límite para lo que las economías de las naciones que consumen petróleo y la economía global pueden soportar.

86. Debemos actuar todos con el reconocimiento responsable de que nuestras decisiones nacionales en materia de

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 14a. sesión, párrs. 14 a 190.

energía tendrán efectos globales profundos, cuyas repercusiones serán en contra o en favor de quienes las han adoptado para obsesionarles o ayudarles.

87. Una tercera responsabilidad común es un compromiso mayor con objeto de ayudar a mejorar la vida de los demás seres humanos, a satisfacer las necesidades de la vida, a permitir la posibilidad de progresar y a garantizar una voz en las decisiones que habrán de determinar su porvenir.

88. Hemos progresado ya en la esfera de derechos humanos, pero debemos hacer más todavía. El pasado año, algunas naciones tomaron medidas para restablecer la protección jurídica y las instituciones democráticas. Y hemos visto la inauguración de una Corte Interamericana de Derechos Humanos, la exhortación venturosa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la creación de instituciones regionales de derechos humanos en el continente de África y la activación de los procedimientos de la UNESCO en materia de derechos humanos. Es innegable la creciente preocupación por los derechos humanos. Sin embargo, la triste verdad es que, incluso en momentos en que estamos sentados aquí, hay hombres y mujeres que se enfrentan con la tortura, la muerte y la opresión por atreverse a ejercer los derechos que ya se fijaron en la Carta de esta Organización hace 30 años. Nuestro compromiso común debe consistir en fomentar las aspiraciones de todos los pueblos a la dignidad humana individual.

89. Debemos comprometernos a garantizar los derechos económicos, políticos y sociales, pues todos son indispensables para la dignidad humana. La consecución de un mayor bienestar económico, la oportunidad de participar en el proceso político y un mayor sentido para acrecentar la equidad económico-política pueden contribuir mucho a la eliminación de entuertos capaces de conducir a convulsiones nacionales y a la tirantez internacional.

90. Para hacer frente a este compromiso de una vida mejor para todos los pueblos, cada uno de nosotros debe empeñarse en lograr que el diálogo Norte-Sur deje atrás temas grandiosos y encare casos concretos, es decir, aquellas esferas prioritarias en que resulte posible alcanzar metas prácticas de desarrollo. Permítaseme mencionar a este respecto nuestros esfuerzos hacia el logro de una meta que es menester fijarnos como cuestión de simple humanidad: que para fines de este siglo ninguna persona en este generoso planeta deba pasar hambre.

91. El año pasado señalé que el buen tiempo y las cosechas abundantes no deben hacernos perder nuestro sentido de urgencia. Desde entonces, magras cosechas en varios países han incrementado considerablemente la demanda internacional de alimentos. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de acumular reservas suficientes para respaldar la seguridad del mundo en materia alimentaria. Aseguro a los Miembros que los Estados Unidos harán todo lo posible por impedir una crisis mundial de alimentos. Las cosechas norteamericanas alcanzarán este año niveles sin precedentes. Hemos eliminado todas las restricciones a la producción de trigo para el año próximo. Hemos establecido reservas de cereales de propiedad de los agricultores, las cuales, mediante la acumulación y liberación de existencias, han ayudado a estabilizar la oferta.

92. Aún no ha sido posible lograr un acuerdo internacional sobre el trigo. No debemos renunciar a esta meta, aunque es preciso procurar de inmediato la conclusión de las negociaciones para un nuevo convenio de asistencia en materia alimentaria. El Consejo Mundial de Alimentos ha

exhortado a que se llegue a un acuerdo para mediados de 1980. Apoyamos esa recomendación. Mientras tanto, ya hemos comprometido el nivel de asistencia alimentaria más alto que se fijaría en el convenio.

93. Al propio tiempo, es menester poner considerable énfasis en el mejoramiento de la producción global de alimentos. Actualmente, más de la mitad de la asistencia norteamericana directa para el desarrollo se dedica a la agricultura. Seguiremos trabajando para mejorar el rendimiento de las principales cosechas de productos alimentarios, preservar las tierras de cultivo y ampliar la investigación de los procedimientos para acrecentar la producción de cosechas tradicionales y nuevas, especialmente las que están a cargo de agricultores pobres.

94. Estos esfuerzos han sido objeto del apoyo eficaz de los centros internacionales de investigación agrícola. Respalamos las propuestas orientadas a duplicar los recursos concedidos a esos centros y nos proponemos aumentar nuestra propia contribución. Esperamos que haya más países contribuyentes.

95. Con todo, debemos tener conciencia de que, a largo plazo, tales esfuerzos se verían malogrados de no disminuir el ritmo de crecimiento de la población mundial. La mitad de las parejas en edad de procrear no cuentan todavía con acceso apropiado a los servicios de planificación familiar. Debemos empeñarnos por lograr que los servicios de planificación familiar — junto a otros elementos de atención médica básica, adecuados suministros de alimentos y agua potable — estén a disposición de todos lo antes posible.

96. A corto plazo, debemos estar preparados para satisfacer necesidades planteadas en situaciones de emergencia, toda vez que el hambre aflija a la humanidad o los refugiados busquen amparo, sea en África, América Latina, el Asia sudoriental o en otras partes.

97. La propuesta formulada por el Vicepresidente Mondale en la Reunión de Ginebra⁶ con respecto a la creación de un fondo para el reasentamiento de refugiados refleja nuestra convicción de que la comunidad internacional debe encarar globalmente la grave crisis global de refugiados. Instamos a que se lleve a cabo una participación amplia en este fondo.

98. Es preciso adoptar medidas internacionales firmes y en gran escala para auxiliar a los que padecen hambre en Kampuchea, donde se hace frente a una de las grandes tragedias humanas de la época moderna. Ya se agolpan en las fronteras de Tailandia decenas de miles de enfermos y hambrientos entre la población khmer; posiblemente los sigan centenares de miles. Cabe prever una extensión aún mayor del hambre y la enfermedad, especialmente en vista de los informes recientes acerca de una intensificación de la lucha. Para evitar una catástrofe de alcances imprevisibles, es menester establecer en Kampuchea, lo antes posible, un programa internacional de asistencia humanitaria. Las organizaciones internacionales deben poder iniciar un programa coordinado, amplio y adecuadamente controlado de asistencia de emergencia para todos los necesitados entre la población khmer. Prestaríamos nuestro respaldo a tal empresa.

99. La crisis de alimentos en Kampuchea plantea la perspectiva de que se multiplique la corriente de refugiados y se vean diezmados los que no puedan escapar. La ola de

⁶ Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, celebrada en Ginebra el 20 y 21 de julio de 1979.

refugiados de Viet Nam, Laos y Kampuchea ya ha causado grandes sufrimientos a centenares de miles de personas inocentes y ha impuesto una pesada carga a los países de primer asilo.

100. La comunidad internacional ha empezado a dar su respuesta, pero las medidas humanitarias no resultan suficientes. La comunidad de naciones debe realizar un esfuerzo más activo para restablecer la paz en la región y resolver por medios no militares los problemas que han generado los acontecimientos de Indochina. Esos problemas plantean una amenaza a la estabilidad de toda la región.

101. Considero que podemos hacer frente al desafío, pero no juzguemos erróneamente su magnitud.

102. La solución de las controversias regionales y la fijación de nuevos límites a los medios bélicos requerirán nuevos actos de voluntad nacional e internacional. El decenio de 1980 puede traer consigo una prolongada crisis energética. Tal vez sea una década de hambre generalizada. A menos que resulte posible controlar los crecientes déficit de los países en desarrollo, muchas de sus economías pueden entancarse y algunas verse amenazadas con un derrumbe total. Problemas globales como éstos requieren respuestas también globales.

103. Esta Asamblea decidirá si se inicia una nueva serie de negociaciones sobre cooperación económica para el desarrollo. Permítaseme declarar desde ya que los Estados Unidos participarían, en el seno del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, en las consultas que se realicen para decidir cuál es el procedimiento más eficaz de entablar tales negociaciones.

104. Si se procura que las nuevas negociaciones mundiales se vean coronadas por el éxito, sus participantes deben asumir una actitud realista acerca de la capacidad política y económica de unos y otros. Es menester que concedamos prioridad a aquellas cuestiones en las que es posible lograr resultados concretos, evitando duplicar la labor de instituciones ya existentes. De este modo, las negociaciones pueden ayudar a crear un consenso global para la acción.

105. Muchas de las cuestiones a que me he referido ya ocupan un lugar preponderante en el programa de las Naciones Unidas. La necesidad de cooperar para resolverlas requiere que sigamos fortaleciendo esta Organización. Es imperioso llevar a cabo reformas financieras, de procedimientos y administrativas. Como primera medida, instamos a que se apliquen cabalmente las recomendaciones del Secretario General, ya aprobadas por esta Asamblea.

106. La urgencia de los requisitos que he mencionado exigen algo más de parte de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

107. Las distinciones entre el Norte y el Sur, así como las diferencias entre Oriente y Occidente, reflejan intereses divergentes. Tienen un papel que desempeñar en la determinación de los problemas y en la clarificación de nuestras opciones. Pero debemos comprometernos a hallar terrenos donde converjan nuestros intereses.

108. Cada uno de nosotros tiene valores especiales que fomentar y metas particulares que procurar, y no sugiero que pueda o deba ser de otro modo. Los Estados Unidos creen en un mundo de diversidad.

109. Pero resolvámonos aquí, en esta Asamblea, a encontrar en nuestras necesidades mutuas y en una humanidad común una renovada consagración a la búsqueda de coincidencias.

110. Sr. OREJA AGUIRRE (España): Tenemos este año la fortuna de estar presididos por el Embajador Salim, un veterano de la diplomacia multilateral que, dentro de esta Organización, ha probado sus armas con fortuna y eficacia al servicio de las diversas causas, pero muy especialmente en la grandiosa obra de la descolonización. Al felicitaros muy sinceramente por vuestra elección, Sr. Presidente, quiero rendir homenaje, a través vuestro, a un país, la República Unida de Tanzania, con cuyo noble pueblo mantenemos excelentes relaciones, y a un continente con el que nos unen, además de la vecindad, vínculos históricos, intereses comunes y el esfuerzo en la lucha por las legítimas causas de los pueblos africanos, con quienes hemos afirmado una creciente voluntad de entendimiento y de cooperación.

111. Mi felicitación se dirige también al Sr. Liévano Aguirre, bajo cuya sabia y prudente dirección esta Asamblea pudo hacer frente, durante su pasado período de sesiones, a muchas y muy difíciles cuestiones. Su Presidencia dio testimonio de la vieja cultura y la moderna vitalidad que distinguen a su patria, Colombia, y honran a todos los pueblos de Iberoamérica.

112. Deseo asimismo renovar mi testimonio de admiración hacia la labor realizada por nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que en el transcurso de este último año nos ha vuelto a dar un ejemplo de dedicación a la Organización, poniendo su entusiasmo y su prudencia, su habilidad y su tenacidad al servicio de las Naciones Unidas y de la causa de la paz.

113. Me complace dar la bienvenida a esta Organización a Santa Lucía, la hermosísima isla que cautivó la imaginación de los navegantes españoles, a cuyo pueblo quiero hacer llegar hoy, en nombre de mi Gobierno, la voluntad de consolidar esos lazos históricos con las más cordiales relaciones de amistad y cooperación.

114. El año transcurrido desde que me dirigí a esta Asamblea por última vez⁷ no ha sido fácil para nadie. La crisis económica internacional no ha cedido ni en sus causas ni en sus efectos; al contrario, en muchos países ha aumentado el desempleo, ha crecido la inflación y se ha mantenido el estancamiento económico. Nuevos conflictos armados y nuevos focos de tensión han venido a sumarse a los que ya existían, mientras que el abismo tecnológico y los desniveles en el desarrollo entre los pueblos privilegiados y los menos favorecidos no han hecho más que aumentar, sin que haya sido posible todavía llegar a un acuerdo para poner en práctica un mecanismo eficaz que corrija estas desigualdades.

115. Pero en el preocupante panorama internacional que nos rodea se observan también algunos acontecimientos positivos que nos permiten abrir una puerta a la esperanza. Entre ellos destaca el impulso dado a las Comunidades europeas, que, dejando atrás dudas y escepticismos, han dado pasos decisivos hacia su ampliación y hacia la consolidación de sus instituciones. Por primera vez en la historia se han celebrado unas elecciones parlamentarias que trascienden de las fronteras nacionales. No puedo dejar de ver en este hecho un gesto cargado de significación, de cara a

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 16a. sesión, párrs. 1 a 64.

la meta deseable de la integración europea. Millones de hombres y mujeres han participado de forma directa e inmediata en la elección de sus propios representantes ante el Parlamento Europeo, para que Europa vaya afirmando su conciencia de unidad y solidaridad; para que, como dijo el Presidente Suárez en Estrasburgo, "Europa no siga siendo la media de los compromisos nacionales, sino la resultante supranacional del esfuerzo y la reflexión comunes".

116. El pasado 5 de febrero se iniciaron las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades. Al hacer esta opción, apoyado por todas las fuerzas políticas de mi país, el pueblo español ha querido sumar su esfuerzo solidario a la tarea de construir una Europa más completa, más unida, mejor equilibrada y más abierta a las posibilidades y a los problemas del área del Mediterráneo. Una Europa más sensible a las necesidades de los países en vías de desarrollo y, sobre todo, a los problemas de Iberoamérica, donde España está dispuesta a aportar una contribución relevante; una Europa capaz de dar una respuesta propia a los retos de nuestro tiempo; una Europa firme en sus creencias, fiel a su destino, adelantada en la defensa de la democracia, de los derechos humanos, de la justicia y de la libertad.

117. También en el área iberoamericana, a cuyos países nos sentimos vinculados por tantos y tan estrechos lazos, han tenido lugar acontecimientos positivos que me complace señalar. Estamos asistiendo a un proceso de afirmación del mundo iberoamericano, cuyo papel ascendente en los acontecimientos mundiales constituye uno de los hechos fundamentales que configuran el panorama de las relaciones internacionales. España, que mantiene vínculos de especial solidaridad con estos países, continuará haciendo de sus relaciones con Iberoamérica una de las dimensiones fundamentales de su política exterior al mejor servicio de nuestros respectivos pueblos. Nuestra decidida vocación europea, a la que acabo de referirme, no constituirá nunca un obstáculo para nuestras relaciones con Iberoamérica; al contrario: las dos dimensiones se enriquecen mutuamente y se complementan.

118. Esta especial relación se ha visto potenciada con el ingreso de España, como miembro de pleno derecho, en la Comisión Económica para América Latina, lo cual nos permitirá vivir desde dentro los problemas de la región y ensanchar los cauces de cooperación entre nuestros países. No buscamos con ello ningún protagonismo, sino, muy al contrario, incrementar nuestro esfuerzo para contribuir a un desarrollo equitativo, dinámico y armónico de la región iberoamericana.

119. Pero la cooperación con Iberoamérica no se agota en el terreno económico y social, sino que se sitúa en un campo más amplio y, a la vez, más profundo: el de armonizar los esfuerzos en defensa de un modelo de sociedad basado en la democracia y en la dignidad de la persona humana, el de entender la vida como libertad, como solidaridad, como empeño colectivo para satisfacer las exigencias de la justicia. En ese sentido, España ha firmado con los países del Pacto Andino y Costa Rica el pasado 11 de agosto la Declaración de Quito, en la que hemos expresado la esperanza de que continúe en el continente americano el proceso de institucionalización de la libertad

organizar la forma política más deseable para la realización de los anhelos de justicia social de nuestros pueblos."

120. Mi Gobierno no se ha limitado a expresar deseos y proclamar principios, sino que, como lo prueba el ejemplo de Nicaragua, hemos llevado esa actitud a la práctica con absoluta coherencia, dando testimonio de nuestra voluntad de contribuir al enorme esfuerzo de cooperación internacional que necesita ese país, imprescindible para que un pueblo oprimido y luego devastado por la guerra pueda reconstruirse en la libertad.

121. Con enorme esperanza hemos visto también la conclusión de los Tratados sobre el Canal de Panamá⁸, con el que se ha puesto fin a una situación hoy injustificable, y que constituye el mejor ejemplo de cómo dos países pueden solucionar, por la vía pacífica y constructiva de la negociación, un viejo pleito territorial que ensombrecía sus relaciones.

122. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/34/1], el Secretario General nos señala la necesidad de perseverar sin desmayo en el apoyo a las Naciones Unidas, para las que no hay alternativa válida. Hoy más que nunca necesitamos claras directrices y sólidos criterios de actuación para acabar con la injusticia y la miseria, con las violaciones de los derechos humanos, con las amenazas a la paz y a la seguridad que persisten sobre distintas zonas del planeta. Es preciso renovar nuestra confianza en los principios de la Carta a la Organización de medios eficaces para velar por su cumplimiento. Pero la responsabilidad última incumbe a los Estados y no será posible progresar hacia la paz y la distensión en los múltiples conflictos que nos preocupan sin la voluntad política de aceptar el diálogo y la negociación como medios de solución de conflictos, aproximando las posiciones con espíritu de transacción y de compromiso. Mantener actitudes inflexibles, esperando la victoria total y la humillación de la otra parte, no contribuye sino a perpetuar las tensiones y las confrontaciones y, en última instancia, los sufrimientos de los pueblos. La Historia está llena de ejemplos de este tipo de victorias que sólo han servido para alimentar el espíritu de revancha, en una trágica espiral de resentimiento y de violencia estéril y destructiva.

123. De entre todos los conflictos y tensiones que todavía perduran, a España le preocupan especialmente los que afectan al Mediterráneo, objeto hoy de apetencias, amenazas y confrontaciones que ponen en peligro su seguridad y estabilidad. Desde esta tribuna he subrayado la importancia de la distensión y de la seguridad en el Mediterráneo y la necesidad de que sus Estados ribereños luchen solidariamente en la defensa de los intereses comunes, incrementen su recíproca cooperación, de manera que puedan reducirse los desequilibrios hoy existentes entre sus orillas norte y sur, y se esfuerzen por crear un sistema complementario de seguridad. Hay que evitar la tendencia a internacionalizar las tensiones y conflictos del área del Mediterráneo y a que sea utilizada como campo de pruebas de influencias y presiones, al servicio de intereses políticos y económicos ajenos a los ribereños, que quedan así convertidos en piezas de un juego que no controlan.

124. En los últimos meses hemos creído apreciar un mayor entendimiento entre los países del Mediterráneo, una mayor concertación en la defensa de los intereses

"... convencidos de que la lucha por la democracia vigoriza nuestra vida institucional, estimula el reconocimiento de la libertad en el continente y contribuye a

⁸ Tratado del Canal de Panamá de 1977, y Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá, firmados en Washington el 7 de septiembre de 1977.

comunes y una cierta disminución de la tensión en algunos de los conflictos más candentes. Estos modestos progresos, que es preciso alentar y apoyar, son todavía insuficientes; la realidad es que los viejos problemas de la zona, que estaban ahí, ahí siguen.

125. La seguridad en Europa está estrechamente ligada con la seguridad en el Mediterráneo y en el mundo árabe. España, que está unida a esos países por hondos lazos históricos, culturales y de vecindad geográfica, considera que el diálogo euroárabe debe continuar y profundizarse para estrechar las relaciones entre ambos grupos de países, abrir nuevos cauces de cooperación y llevar a cabo una contribución positiva al servicio de la distensión y de la paz.

126. El conflicto del Oriente Medio constituye un grave factor desestabilizador en el Mediterráneo, que ha enfrentado ya a israelíes y árabes en cuatro guerras y sigue representando una constante amenaza a la paz y la seguridad internacionales, con riesgos potenciales de consecuencias incalculables tanto en el ámbito regional como a escala mundial. España, que ha apoyado las resoluciones que conceden a la Organización de Liberación de Palestina un estatuto de Observador en las Naciones Unidas, en cuanto representante del pueblo palestino, reitera su convencimiento de que el reconocimiento y ejercicio de los derechos nacionales de este pueblo, incluido el derecho a una patria, y los principios contenidos en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, deben constituir la base para una paz justa que dé satisfacción a todas las partes interesadas.

127. Creemos que ya es hora de que las partes contendientes en una confrontación que ha causado tantas víctimas y sufrimientos comprendan que no pueden perseguir como objetivo el aniquilamiento o la humillación del contrario. Israel no puede retener los territorios árabes conquistados en 1967, pensando que los años y los asentamientos ilegales puedan ir creando un hecho consumado, porque el acto ilícito no puede ser fuente de derecho, ni el paso del tiempo puede legitimar una situación injusta, establecida en violación del principio de la integridad territorial de los Estados, consagrado por esta Organización. De otra parte, no podemos negar a Israel su derecho a la existencia, porque las Naciones Unidas han reconocido a todos los Estados de la zona el derecho a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Cuando unos y otros renuncien a sus objetivos imposibles y comprendan que no hay más vía que la de la negociación, sobre la base del respeto a los principios establecidos por esta Organización, será posible llegar a una paz auténtica que permita la convivencia y la cooperación fructífera entre todos los pueblos de la zona.

128. Las iniciativas de paz que han conducido a los acuerdos entre Egipto e Israel no constituyen todavía la solución global que precisa el Oriente Medio. Quedan cuestiones esenciales por resolver, como las que afectan al futuro del pueblo palestino. Aunque se han llevado a cabo esfuerzos que deseamos no se esterilicen, creemos necesario el respeto a los principios enunciados por esta Organización, para hacer posible una solución justa.

129. Tenemos que contraer un claro compromiso político de salvaguardar la independencia y la integridad territorial del Líbano, apoyar los esfuerzos de su Gobierno y la labor pacificadora de esta Organización e impedir que las influencias extrañas conviertan a este país en un peón en el

juego de poder del Oriente Medio, amenazando su supervivencia como Estado libre e independiente.

130. Otro foco de tensión en el área del Mediterráneo lo constituye la situación en Chipre. Vimos con esperanza la reanudación de las conversaciones intercomunitarias, debida en gran medida a los esfuerzos de nuestro Secretario General, que, con perseverancia y discreción, consiguió vencer no pocas dificultades. Lamentamos la interrupción de esas conversaciones y hacemos votos para que se reanude ese diálogo y pueda llegarse a una solución negociada que respete la integridad territorial y la independencia política de Chipre, y permita la pacífica convivencia y el desarrollo económico y social del pueblo chipriota.

131. Un persistente elemento conflictivo en la región del Mediterráneo está en la situación creada por el mantenimiento de la presencia británica en Gibraltar. He aludido al principio de mis palabras, Sr. Presidente, a vuestra decisiva participación en lo que constituye quizá el aspecto más relevante de la labor de las Naciones Unidas: su obra descolonizadora. Se comprenderá que no pueda silenciar la injusticia que representa la perpetuación en nuestro territorio de una presencia colonial.

132. España sigue dispuesta, como lo ha estado en todo momento, a la negociación con Gran Bretaña para encontrar la fórmula que, al restablecer la integridad territorial española, permita poner término a esta cuestión contenciosa, sobre la base del respeto a los principios y directrices contenidos en las resoluciones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas. Iremos a esa negociación con espíritu abierto, con ánimo de encontrar soluciones a todos los problemas y acomodo a los legítimos intereses de los gibraltareños, confiados en las posibilidades de diálogo entre dos democracias europeas, con tantos intereses comunes. No es posible seguir por más tiempo de espaldas a la necesidad de solucionar, por la vía amistosa de la negociación, este anacronismo que enturbia nuestras relaciones.

133. El Gobierno español continúa prestando especial atención a la situación en el Magreb, donde en las últimas semanas se han producido acontecimientos que afectan a los planteamientos de la zona.

134. Nuestra posición respecto al Sáhara Occidental es clara. España, que puso fin definitivamente a sus responsabilidades como Potencia administradora en febrero de 1976, cree indispensable que se encuentre una solución justa y satisfactoria para todas las partes, sobre la base de los principios y resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del respeto al derecho de los saharauis a la libre determinación.

135. Conscientes de la importancia que tiene el mantener y desarrollar la dinámica de paz abierta el pasado año, hemos tratado de colaborar en las tareas del Comité *ad hoc* de Jefes de Estado de la OUA a través de los contactos con los países que lo componen, recibiendo en este contexto la visita del Secretario Administrativo de la Organización. Al mismo tiempo, no hemos ahorrado esfuerzos cerca de todas las partes para contribuir a la creación de un clima de diálogo y conciliación que permita abrir el camino hacia una solución.

136. Hemos visto con esperanza la aprobación por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en Monrovia, de las recomendaciones del Comité *ad hoc* [véase A/34/552, págs. 92 y 93], que entendemos abren un cauce cuyo desarrollo, en colaboración con las Naciones

Unidas y con la cooperación de todas las partes, podría servir para avanzar hacia un arreglo definitivo.

137. Sin embargo, los últimos acontecimientos en la región ensombrecen el panorama y aumentan los riesgos de extensión del conflicto en torno al Territorio.

138. Tenemos el vivo deseo de que una solución política justa y duradera de este problema abra el camino a la paz, a la estabilidad y al entendimiento entre todos los pueblos de una región vecina de España, con los que queremos mantener y desarrollar nuestras relaciones de amistad y estrecha cooperación, acordes con los lazos históricos y con las profundas afinidades que nos unen.

139. El Gobierno español está llevando a cabo un gran esfuerzo para planificar y poner en práctica una política de mayor aproximación a los países del África subsahariana. Tanto en el campo bilateral como en el plano de las organizaciones internacionales, nuestra acción con los pueblos africanos está basada en las siguientes directrices: ante todo, un apoyo decidido a las Naciones Unidas en la lucha contra el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial; en segundo lugar, una estricta observancia del principio de no intervención, en un momento en que asistimos a una creciente participación de fuerzas ajenas al continente en los asuntos que sólo a los africanos corresponde dirimir; finalmente, una política de asistencia técnica y de cooperación económica, financiera y cultural que, buscando el beneficio mutuo, respete siempre la singularidad y la personalidad de unos países que necesitan medios y técnicas para el desarrollo de sus pueblos y para reafirmar y salvaguardar sus valores, sus tradiciones y su propia identidad.

140. Estos principios son los que han guiado nuestra cooperación con Guinea Ecuatorial, renacida hoy para la comunidad africana y para la comunidad internacional. El Gobierno español, tan sensible a los problemas e inquietudes del pueblo guineano, ha querido dar así un testimonio de cómo entendemos la cooperación en el mundo de hoy: en plano de igualdad, sin injerencias en los asuntos internos, lejos de cualquier sombra de neocolonialismo y asumiendo, desde la solidaridad, los sacrificios que la cooperación exige.

141. Mi Gobierno, que ha venido apoyando la necesidad de una transición pacífica que garantice la plena independencia de Zimbabwe sobre la base del gobierno de la mayoría y con el acuerdo de todas las partes interesadas, vio con esperanza los resultados de la Reunión del Commonwealth en Lusaka, en la que se puso de manifiesto una voluntad negociadora, dándose pruebas de un esfuerzo de imaginación. Confiamos en que la iniciativa del Gobierno británico de convocar la Conferencia Constitucional abra una positiva vía para la definitiva solución del problema, sobre la base de los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas, que asegure el respeto a la democracia y garantice la defensa de los derechos e intereses de las diversas partes implicadas.

142. España considera que la presencia activa de las Naciones Unidas y la puesta en práctica de las disposiciones de esta Organización a través de una administración internacional son necesarias para encontrar la solución que reclama el problema de Namibia. Guiados por estas consideraciones, hemos votado a favor de la resolución 33/206, aprobada por la Asamblea General, el pasado 31 de mayo, porque creemos que debe terminar la ocupación ilegal del Territorio llevada a cabo por Sudáfrica y porque apoyamos

el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación, a la libertad y a la independencia dentro de una Namibia unida.

143. Nos preocupa la situación en Sudáfrica y la pervivencia de una política de *apartheid* y de segregación territorial que lesiona gravemente los derechos humanos y constituye un desafío a la comunidad internacional, a la par que es causa de graves tensiones que afectan a la paz y seguridad en la zona, imposibilitando una reconciliación y un cambio pacífico que permitan una ordenada convivencia entre todas las comunidades sudafricanas.

144. A los conflictos y tensiones existentes en el Mediterráneo y en el África meridional ha venido a sumarse la preocupante situación en el sudeste asiático, especialmente en Kampuchea, tan importante para la paz y la estabilidad en toda la zona. Mi Gobierno considera que estas situaciones afectan gravemente los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos y que deben encontrar solución sobre la base de los principios de integridad territorial, soberanía, independencia política y no intervención, que tenemos el deber de respetar.

145. Decía un gran filósofo español que la guerra no es un instinto sino un invento. La paz tampoco es un dato, sino un logro: el resultado de la acción de los pueblos y de los gobiernos, que son los que, en última instancia, la crean o la destruyen. Por eso, la construcción de la paz requiere un renovado y permanente esfuerzo por establecer las condiciones de justicia, desarrollo y libertad que la hagan posible. Nada más noble puede pedirse a la tarea colectiva de un pueblo que aportar su esfuerzo ilusionado a la causa de la paz.

146. En el orden interno y en el internacional, mi Gobierno mantiene una auténtica y decidida voluntad de paz, convencido de las posibilidades del diálogo y la negociación como medios de solucionar los conflictos y tensiones. Para nosotros, la verdadera paz, que tiene que ser una e indivisible y, por tanto, obra de todos, no podrá darse hasta que se establezcan y respeten las condiciones que la hagan justa y duradera. Estas condiciones incluyen una reafirmación del proceso de distensión, para estrechar las relaciones entre los pueblos, sobre la base del respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Final de Helsinki⁹, un desarme general y completo, que permita la construcción de un mundo menos inseguro, liberado de las hipotecas y servidumbres económicas, sociales y políticas creadas por la desenfrenada carrera de armamentos; una mayor y más perfecta justicia social internacional, que haga posible una mejor distribución de los recursos y elimine las desigualdades existentes entre el mundo de la opulencia y el mundo de la miseria; una eficaz defensa y protección de los derechos humanos fundamentales, objetivo final y fundamento último de todo orden justo, libre y democrático, sin cuyo respeto universal y salvaguardia eficaz la paz quedaría vacía de contenido.

147. El Gobierno español ha articulado su política exterior en torno a la idea básica de la paz y la seguridad internacionales. Somos contrarios a la amenaza, al uso de la fuerza y a todas las formas de violencia en las relaciones internacionales, y no escatimaremos ningún esfuerzo en favor de la solución por medios pacíficos de los conflictos que todavía perduran en el mundo y de la reducción de las tensiones que ensombrecen el panorama internacional.

⁹ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

148. España ha participado activamente en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuya Acta Final firmó en Helsinki y cuyas disposiciones y principios, aceptados plenamente por mi Gobierno, inspiran nuestra acción. Sobre nosotros ha recaído la responsabilidad de preparar la próxima reunión de la Conferencia, que deberá tener lugar en Madrid, en el otoño del año próximo.

149. Consciente de la importancia de esa reunión en Madrid, mi Gobierno está llevando a cabo una intensa labor para prepararla adecuadamente. Es cierto que existen opiniones divergentes sobre el orden de prioridad de los temas, su tratamiento y, a veces, su contenido mismo. Pero también existen amplias zonas de acuerdo, que es preciso consolidar y ensanchar. La distensión tiene que ser un proceso en permanente avance, que requiere nuestra acción continuada y solidaria para fortalecer la seguridad internacional, reafirmar la confianza, disipar los celos, favorecer un mejor entendimiento mutuo y promover unas relaciones más estrechas entre todos los pueblos, superando pasadas confrontaciones y avanzando por el camino del diálogo, la cooperación y el respeto a los derechos humanos. Por eso es tan importante que, con el esfuerzo de todos, aseguremos desde ahora el éxito de la Conferencia de Madrid.

150. El desarme, responsabilidad ineludible de esta Asamblea, constituye una pieza fundamental en la construcción de la paz y es uno de los objetivos esenciales de nuestra política exterior. Apoyamos el desarme nuclear bajo riguroso y eficaz control internacional, porque no creemos en las pretendidas virtudes de la paz armada. Antes bien, estamos convencidos de que todas las carreras de armamentos han acabado siempre en la confrontación, y los arsenales nucleares, sujetos a los crecientes riesgos de un accidente o a la locura de un irresponsable, han creado las condiciones objetivas para la destrucción de la humanidad el día que se aflojen las clavijas de nuestra cautela o, simplemente, se acabe nuestra buena suerte.

151. En la actualidad, además, el grado de perfección que han alcanzado los armamentos reclama enormes recursos tecnológicos, económicos y humanos que se dedican de los presupuestos nacionales, en detrimento, a veces, de las necesidades más elementales. Las cifras actuales de ese despilfarro han alcanzado cuotas escandalosas. Baste decir que nuestro mundo, tan necesitado de medios para combatir el hambre y la miseria, está dedicando a la fabricación de armamentos casi un millón de dólares por minuto, cediendo a la voracidad del poder y a la causa de la destrucción los recursos que, con tanta injusticia como ceguera, se niegan al pacífico desarrollo de los pueblos.

152. Hemos seguido con gran interés la segunda rueda de negociaciones para la limitación de las armas estratégicas y celebramos que los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética hayan podido llegar a un acuerdo, que esperamos sea ratificado y entre pronto en vigor. Creemos que poner freno a la carrera de armamentos estratégicos constituye un factor positivo en las relaciones entre las dos Superpotencias, fortalece su confianza mutua, contribuye a consolidar la distensión y abre la vía para la tercera rueda de negociaciones, que abarcará la limitación de las armas nucleares tácticas y de alcance intermedio, que afectan especialmente a los países de Europa. Como país europeo ligado por un tratado con los Estados Unidos al sistema defensivo occidental, y colocado por la geografía en una posición estratégica de primer orden a la entrada

del Mediterráneo, España no puede estar ausente en una negociación que afecta tan directamente a nuestra seguridad.

153. Pero no sólo es preciso controlar y eliminar los arsenales nucleares, sino que tenemos que esforzarnos por mantener dentro de límites razonables la creciente expansión de los armamentos convencionales, con objeto de avanzar realmente hacia la meta deseada del desarme general y completo, sin menoscabo de nuestro derecho a la seguridad. A mi Gobierno le preocupa el desarrollo de estos arsenales, y le preocupa, sobre todo, el reciente incremento del comercio fraudulento e incontrolado de armas. En consecuencia, fieles a nuestra idea de avanzar hacia la adopción de medidas eficaces en materia de desarme, aunque sean de alcance limitado, nos proponemos presentar ante esta Asamblea una propuesta concreta: que las Naciones Unidas, que han establecido la necesidad de llegar a un desarme general y completo, elaboren, hasta que sea posible alcanzar este objetivo, un código de comportamiento que regule, con normas claras, precisas y de validez universal, bajo el estricto control de la Organización, los criterios que deben regir las ventas de armas convencionales a terceros países.

154. Estas normas fijarán los casos en que no está permitido el comercio de armas; establecerán, mediante el certificado de último destino y los requisitos adicionales que se estimen pertinentes, las garantías necesarias para que esas armas no sean objeto de ulterior comercio incontrolado, y pedirán a las Naciones Unidas que establezcan los mecanismos adecuados para el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

155. De esta forma podrá reglamentarse eficazmente este comercio para que los gobiernos asuman su responsabilidad y regulen adecuadamente este capítulo de sus intercambios, de manera que se elimine la figura del traficante incontrolado y del mercader fraudulento, verdaderos enemigos de la humanidad.

156. Mi Gobierno ha hecho del respeto y protección universales de los derechos humanos una de las dimensiones fundamentales de su política exterior. Ante este foro he expuesto con detalle cuáles son los principios que orientan nuestra acción en este campo y cuáles las medidas concretas que, a nuestro juicio, deberían adoptar las Naciones Unidas para asegurar su salvaguardia y protección, ampliando y perfeccionando los medios de control existentes. Porque no puede haber paz auténtica sin unos mecanismos eficaces de salvaguardia y control de los derechos humanos, tantas veces reafirmados en este foro, consagrados en declaraciones y convenios de alcance universal, pero incumplidos en la práctica por gobiernos que han contraído ante la comunidad internacional el compromiso solemne de observarlos.

157. Mi Gobierno, que condena las violaciones de derechos humanos fundamentales donde quiera que se produzcan, ha participado en la Reunión de Ginebra sobre los refugiados de Indochina y ha unido su esfuerzo al de otros países en ayuda de las víctimas. Pero no nos limitamos a esta labor humanitaria, sino que hemos condenado esta violación masiva de los derechos humanos y hemos denunciado las causas que han forzado a millares de seres humanos a abandonar sus hogares y su patria.

158. España se ha dotado en el mes de diciembre último, por voluntad soberana de su pueblo, de una Constitución que ha venido a culminar sus aspiraciones para lograr, como marco jurídico en el que ordenar su convivencia, una

fórmula pacífica de concordia nacional. El Comité de Derechos Humanos tuvo, el pasado mes de abril, oportunidad de examinar a fondo sus disposiciones [véase A/34/40, párrs. 180 a 227], al presentar nuestro Gobierno el informe solicitado en virtud del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI), anexo], pudiendo constatar — y me enorgullece dejar constancia de ello — que se trata, en materia de derechos humanos, de uno de los textos constitucionales más avanzados, equilibrados y progresistas de nuestro tiempo.

159. Fieles a sus directrices, hemos ratificado el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, y se encuentran en avanzado proceso de ratificación por parte de España la Carta Social Europea, el Convenio Europeo de Extradición, el Convenio Europeo sobre Represión del Terrorismo y el Convenio Europeo sobre el Estatuto del Trabajador Emigrante, integrándonos así de manera plena en la estructura jurídico-convencional del Consejo de Europa en materia de derechos humanos.

160. Es desalentador que en este campo no hayamos podido encontrar en las Naciones Unidas fórmulas eficaces para luchar contra el terrorismo. Para nosotros, la principal característica del terrorismo moderno es su dimensión internacional. Por eso, la reacción de nuestras sociedades libres y democráticas tiene que concertarse también en el plano internacional, para defender solidariamente el funcionamiento de sus instituciones y garantizar el primero de los derechos de sus ciudadanos: el derecho a la vida.

161. Esta Organización no puede quedarse paralizada ante esta nueva forma de totalitarismo que, al margen de la razón y de la ley, pretende imponer por la fuerza sus propias soluciones violentas y desesperadas. España, que ha suscrito el Convenio Europeo sobre Represión del Terrorismo y ha unido sus esfuerzos a los de los países del Consejo de Europa para combatir este mal, reitera su llamamiento ante esta tribuna para que las Naciones Unidas superen las dificultades y sean capaces de formular un plan de acción concreto para luchar eficazmente contra este último reducto de la irracionalidad y la barbarie.

162. No quisiera terminar este apartado sin solicitar que nuestra Organización adopte medidas efectivas para proteger a los trabajadores emigrantes, asegurar el ejercicio de sus derechos políticos, laborales y sociales y facilitarles la educación y la asistencia social necesaria para ellos y para sus hijos. Mi Gobierno estará siempre a favor de cualquier iniciativa que tienda a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores emigrantes, favorecer la conservación de los vínculos que les ligan a sus respectivas comunidades nacionales y facilitar el retorno a sus países de origen, cuando así lo deseen.

163. La construcción de la paz exige, finalmente, un nuevo impulso a la cooperación internacional, basada en los principios de solidaridad, igualdad, participación y beneficio mutuo, como elemento esencial en el desarrollo integral y armónico de los pueblos.

164. Colocada por la geografía en la inmediata vecindad de África y por la historia en el rico entramado del mundo iberoamericano, España está decidida a mantener y potenciar sus relaciones de cooperación con todos los países en vías de desarrollo y, de manera especial, con los pueblos de África y de Iberoamérica.

165. Frente a la interpretación mecanicista del desarrollo como efecto automático de la inversión, financiada con re-

ursos de carácter interno o exterior, la experiencia acumulada en los últimos años ha puesto de relieve la importancia decisiva de los recursos humanos y del nivel tecnológico y organizativo de una sociedad, a la hora de formular una nueva estrategia y definir un modelo de desarrollo más solidario, más justo y más humano.

166. La actitud de los países en desarrollo, al optar progresivamente por ayudas canalizadas en términos de asistencia técnica y de transferencia de tecnología, es consecuente con esta nueva concepción. La cooperación técnica internacional se convierte, así, en un factor fundamental para el desarrollo y, consecuentemente, en un elemento clave del nuevo orden económico internacional. No puede quedar reducida a la dimensión simplista de una pura ayuda económica, sino que contempla una realidad más rica y compleja, que incluye: una profunda transformación de las estructuras económicas internacionales; una transferencia real de tecnología, sobre todo de tecnologías intermedias, y, finalmente, la fijación de objetivos no sólo cuantitativos sino cualitativos, para hacer del desarrollo una noción que va más allá del simple crecimiento económico, al servicio del pleno desenvolvimiento de la persona humana.

167. Con este espíritu, España asistió al quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila del 7 de mayo al 3 de junio de 1979, y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto último. Es preciso reconocer que en estos campos, y en el terreno más general del diálogo Norte-Sur, las actividades de nuestra Organización han transcurrido con desigual fortuna. Compartimos la preocupación expresada por nuestro Secretario General en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979, sobre la falta de progresos reales en este terreno, y abrigamos la esperanza de que las relaciones entre países en vías de desarrollo y países industrializados se sitúen progresivamente en un plano más institucional, para identificar aquellas áreas que puedan recibir nuevos impulsos para lograr una cooperación más estrecha y dar satisfacción a la necesidad de un trato especial y diferencial a los menos favorecidos.

168. Creemos que para alcanzar los objetivos del diálogo Norte-Sur, dentro del marco institucional al que antes me refería, es preciso establecer una coordinación más estrecha de las políticas económicas nacionales, que conduzca a una mayor interdependencia económica, considerada como compromiso político de cooperación. En este sentido, vemos con particular interés la propuesta del Grupo de los 77 respecto de negociaciones mundiales relativas a la cooperación internacional para el desarrollo [véase A/34/34, tercera parte, anexo I].

169. El difícil momento por el que atraviesa la economía mundial prueba que sus graves problemas no pueden resolverse con barreras proteccionistas, con nostálgicos sueños de autarquía, con actitudes insolidarias que buscan la satisfacción de estrechas miras nacionalistas y el logro de precarias ventajas. Los problemas económicos de la hora presente vienen definidos por su carácter internacional, nos afectan a todos y requieren para su solución la cooperación de todos. Ningún país es hoy suficientemente fuerte como para prescindir de los mercados, de la mano de obra, de la tecnología, de los recursos financieros o de las materias primas de los demás. Dije el año pasado que necesitamos

con urgencia prácticas de solidaridad internacional, pues no basta con aparentes soluciones que, por estar basadas en los intereses más que en las solidaridades, pueden beneficiar acaso a algunos países, pero no resuelven las causas profundas de la pobreza y el subdesarrollo¹⁶. Hoy, a la vista del panorama que he descrito someramente, no puedo sino reiterar aquellas mismas inquietudes.

170. Esta falta de solidaridad es particularmente grave en el tema de la energía. No podemos seguir sometidos a las incertidumbres en los suministros y a los sobresaltos en los precios del petróleo, que arruinan todas las previsiones económicas a corto y medio plazo y someten a tensiones y sacrificios insoportables a las débiles economías de los países en desarrollo o de los países que, como España, luchan por aligerar esta carga, cada día más pesada. Tenemos que perseverar en un esfuerzo renovado para concertar, sin ánimo de confrontación, la acción de los países productores y consumidores, a fin de cooperar en el desarrollo de fuentes alternativas de energía, estabilizar los precios, asegurar los suministros y clarificar un mercado donde los intermediarios siguen imponiendo una dura ley.

171. El problema de la energía ha dejado de ser una cuestión económica y tecnológica para convertirse en un tema político de primera importancia, que está poniendo a prueba la capacidad de reacción de los países desarrollados, las posibilidades reales de despegue de los países en vías de desarrollo y la solidaridad entre los miembros de la comunidad internacional, atentos a sus propias preocupaciones y progresivamente alejados de la suerte de los demás. De ahí que apoyemos la preparación y convocación de una conferencia internacional sobre energía, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

172. La necesidad de una acción solidaria nos parece esencial en relación con el establecimiento de un nuevo orden de los espacios marítimos, meta final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Rechazamos que ese nuevo orden pueda estar viciado tanto por las exigencias de las Superpotencias marítimas como por los egoísmos que desconocen los derechos e intereses legítimos de todos los miembros de la comunidad internacional.

173. El Gobierno español está a favor de que se lleve a cabo un nuevo esfuerzo negociador, con el fin de poder llegar a la reunión final de Caracas con un proyecto equilibrado que pueda recibir la aceptación universal. Para ello será preciso que ese proyecto salvaguarde los derechos fundamentales de los Estados, sin menoscabo de su soberanía, respete los intereses legítimos y dignos de protección de sus nacionales y contribuya a la conformación de un nuevo orden económico internacional.

174. La paz basada en la justicia y en la libertad es un objetivo acariciado desde siempre por la humanidad. Nuestra Organización nació para intentar hacerlo una realidad. A todos los Gobiernos aquí representados nos corresponde, como tarea primera e ineludible, contribuir al intento de crear unas condiciones que permitan el establecimiento de esa paz tan largamente buscada. Nuestra guía estará siempre en los principios de las Naciones Unidas que todos hemos aceptado y que tenemos la obligación de observar. Estos principios están ahí, pero necesitan algo más de nuestra parte; necesitan imaginación para adaptarlos a las necesidades de un mundo en transformación;

necesitan fe para superar los retrocesos y los escepticismos; necesitan voluntad política que impulse la acción solidaria en un mundo interdependiente.

175. De esta voluntad, de esta fe y de esta imaginación depende el futuro de la Organización, y depende también nuestro propio futuro.

176. Sr. FRYDENLUND (Noruega) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo felicitarle por haber sido elegido para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Por los muchos años en los que se ha desempeñado como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas, usted se ha ganado una reputación de diplomático dinámico y respetado y nos da sumo placer verle presidir este período de sesiones de la Asamblea General.

177. También deseo expresar al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, el gran aprecio de mi Gobierno por sus esfuerzos infatigables en aras de la causa de la paz en todo el mundo.

178. La situación internacional se ha caracterizado durante el año pasado por la incertidumbre, la tirantez y el conflicto. Los problemas que encaramos jamás fueron más difíciles o complejos. Este es, esencialmente, el grave mensaje que nos transmite el Secretario General en su memoria anual sobre la labor de la Organización [A/34/1]. Plantea el interrogante de si somos capaces de administrar el curso de los acontecimientos. Debemos admitir que la respuesta a este interrogante es incierta, sobre todo si observamos el estancamiento en que se encuentra una serie de procesos negociadores. Por ejemplo, el diálogo entre el Norte y el Sur hasta ahora no ha llegado a ningún giro decisivo en los empeños en pro de un nuevo orden económico internacional, no hemos logrado progresos tangibles en la labor a favor del desarme internacional, no ha evolucionado de manera suficiente la protección internacional de los derechos humanos, el Oriente Medio y el Africa meridional siguen siendo áreas peligrosas de conflicto y se ha planteado una situación crítica en el Asia sudoriental.

179. Ha llegado a su fin un período de crecimiento sostenido en la economía de los países industrializados. Estos países pasan ahora por una época de incertidumbre y recesión. Esto a la vez ha conducido a un empeoramiento de la situación ya muy difícil de los países en desarrollo. Debemos ahora formular métodos de cooperación internacional que permitan la solución de problemas en materia de energía, inflación y desempleo.

180. La crisis económica mundial es un obstáculo serio al progreso hacia la solución de los problemas económicos y sociales internacionales. En la situación existente es muy difícil aceptar la exigencia de un traspaso mayor de recursos a los países en desarrollo y el acceso de sus productos a los mercados de los países industrializados. La complejidad y urgencia de estas exigencias son, sin embargo, demasiado importantes para relegarlas a un segundo plano al hablar de las dificultades económicas actuales.

181. La crisis económica actual no se resuelve mediante el proteccionismo o las medidas unilaterales de países o grupos de países determinados. La respuesta debe ser el fortalecimiento de la cooperación económica general. Por lo tanto, hemos tomado nota con interés de la propuesta que remitió a la Asamblea General el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea [véase A/34/34]. Apoyamos la idea de una nueva rueda global de negociaciones sobre las cuestiones

¹⁶ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 16a. sesión, párr. 48.

relativas a la energía, a problemas monetarios, al desarrollo financiero y al comercio.

182. Apoyamos también el principio de que tales negociaciones generales deben realizarse dentro del marco de las Naciones Unidas y estar abiertas a la participación de todos los países. Debemos valernos de los órganos de cooperación ya existentes y evitar trastornar las negociaciones en curso. Es importante que estas nuevas negociaciones globales que se proponen tengan una preparación minuciosa y un marco institucional adecuado. Compartimos la opinión del Grupo de los 77 en el sentido de que el Comité Plenario desempeñe un papel principal a este respecto.

183. Las negociaciones celebradas durante el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar han dado lugar a progresos alentadores, entre otros el de fijar un plazo definitivo para la adopción de una nueva convención sobre el derecho del mar. La presentación de un nuevo texto integrado para fines de negociación¹¹ da aliento a las esperanzas de que los empeños por llegar a un acuerdo sobre un tratado de transacción justo y ampliamente aceptable resulten exitosos.

184. Noruega continuará sus activos empeños para contribuir a la solución de las cuestiones pendientes, incluido el establecimiento de un régimen internacional para la utilización de los recursos minerales de las profundidades del lecho oceánico. Estos problemas están muy interrelacionados con las importantes negociaciones que se celebran en otros foros de las Naciones Unidas en pro del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

185. Si se quiere dar contenido real al concepto de "patrimonio común de la humanidad", debe darse al órgano administrador de los fondos marinos la posibilidad de actuar eficazmente. Ello depende, en medida considerable, de la voluntad de los países industrializados de transferir tecnología y capitales a ese órgano administrativo de los fondos marinos y a los países en desarrollo.

186. Los debates del año venidero demostrarán si existe, en realidad, tal voluntad política. Una nueva convención sobre el derecho del mar es la mejor seguridad de que habrá estabilidad y orden en la utilización y gestión de los recursos oceánicos.

187. El Gobierno noruego ha apoyado los acuerdos de Camp David¹² y el Tratado de paz entre Egipto e Israel, porque representan un primer paso importante hacia una solución general en el Oriente Medio. Un resultado positivo en este proceso de paz que se lleva a cabo es la retirada de las fuerzas israelíes de las zonas ocupadas del Sinaí.

188. Para acelerar el proceso de paz es necesario aclarar la cuestión de los derechos de los palestinos y su participación en las negociaciones. Recientemente hemos observado indicios alentadores de contactos y diálogos entre las partes interesadas. Sólo mediante tales contactos será posible acercarse a una solución que preserve el derecho de todos los Estados de la región a existir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, y que garantice los legítimos derechos de los palestinos. Una solución pacífica debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del

Consejo de Seguridad. Por consiguiente, es importante que todas las partes acepten tales resoluciones.

189. Como miembro del Consejo de Seguridad y país que contribuye en tropas a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, siempre hemos seguido con gran inquietud la evolución de los acontecimientos en el Líbano meridional. Denunciamos todos los actos de violencia y repetidamente exhortamos a las partes interesadas a que no sigan obstruyendo el cumplimiento del mandato de la Fuerza. El continuo empeoramiento de la situación en el Líbano meridional obligaría a las Naciones Unidas y a los países que contribuyen con tropas a preguntarse si se justifica mantener en la región a la Fuerza de las Naciones Unidas. Por tanto, en nombre de mi Gobierno reitero nuestra exhortación a todas las partes interesadas para que se abstengan de seguir recurriendo a la violencia y a que colaboren con la Fuerza. Apoyamos la opinión del Secretario General de que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano desempeña una tarea vital en el mantenimiento de la paz en el Líbano meridional y de que representa un factor de estabilización en toda la región.

190. Mi Gobierno acoge con satisfacción y apoya la decisión de la Reunión del Commonwealth en Lusaka sobre Zimbabue, así como también las negociaciones actuales en Londres. Es importante que todas las partes sean traídas ahora al proceso de negociación, e instamos decididamente a las partes interesadas a que aprovechen plenamente la oportunidad que hoy existe para llegar a una solución negociada. De lo contrario, no habrá sino una continuación en la lucha armada y un mayor riesgo de internacionalizar el conflicto.

191. Pese a la actitud de Sudáfrica, creemos que es esencial proseguir los esfuerzos para aplicar el plan de las Naciones Unidas sobre Namibia. Por lo tanto, apoyamos los esfuerzos hechos con este fin por los cinco países occidentales y los Estados de primera línea. Sin embargo, no cabe esperar que se mantenga indefinidamente el impulso negociador. Si Sudáfrica sigue negándose a colaborar con las Naciones Unidas a fin de encontrar una solución internacionalmente aceptable para Namibia, ello conducirá inevitablemente a nuevas medidas internacionales contra dicho país.

192. Como consecuencia de la política de *apartheid* de Sudáfrica, Noruega, en cooperación con los demás países escandinavos, decidió una serie de medidas contra Sudáfrica. Nos proponemos seguir esta política. También estamos dispuestos a contribuir a acrecentar la presión internacional sobre Sudáfrica.

193. La Reunión que tuvo lugar en Ginebra, en julio último, sobre la cuestión de los refugiados del mar procedentes de Viet Nam, se caracterizó por una marcada voluntad de cooperación e hizo una importante contribución a la solución del problema. Deseo rendir homenaje al Secretario General y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por su iniciativa y la manera como han preparado y llevado a cabo la Conferencia. Esperamos que los resultados alcanzados en Ginebra sean seguidos por todas las partes.

194. Empero, la suerte de los refugiados del mar no debe hacernos olvidar los problemas humanitarios de Kampuchea. Es importante que todas las partes en el conflicto no hagan depender de condiciones políticas la empresa de socorro de urgencia que hoy se impone.

¹¹ Véase el documento A/CONF.62/WP.10/Rev.1.

¹² Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

195. Al propio tiempo, no debemos dejar de observar el serio problema de los refugiados en otras partes del mundo. Por nuestra parte, estamos dispuestos a considerar nuevas propuestas que contribuyan a la solución de estos problemas.

196. En materia de derechos humanos, el mayor reto actual consiste en asegurar una mayor armonía entre principios y realidades. Por tanto, en esta Asamblea General debemos concentrar nuestra atención en la tarea de mejorar el mecanismo y procedimientos para la protección de los derechos humanos en todo el mundo. Una medida inmediata y realista sería fortalecer los arreglos de cooperación regional en este campo.

197. Se impone una mejor coordinación y una división más racional del trabajo entre los diversos órganos en el campo de los derechos humanos. Sigue siendo cuestión importante el establecimiento de un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

198. Creemos que debe prestarse mayor atención a grupos particularmente vulnerables, como las poblaciones indígenas del mundo.

199. La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer tendrá lugar en 1980. La situación de la mujer en la familia, la sociedad y el mercado de trabajo deben merecer una mayor atención, tanto por lo que se refiere a nuestros esfuerzos por fortalecer la protección de los derechos humanos como por lo que atañe al desarrollo económico y social. Así, a nuestro juicio, es importante que se haya elegido como subtema de la Conferencia el de "Empleo, salud y educación".

200. El progreso en materia de desarme depende esencialmente de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Es motivo de aliento para nosotros que, pese a los problemas existentes entre nosotros, hayan podido concluir las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas con el acuerdo firmado en Viena¹³.

201. Este proceso negociador debe proseguir. Es vital no sólo por su repercusión en el control de los armamentos, sino también porque constituye una contribución a la distensión entre Oriente y Occidente y mejora las relaciones entre las dos Superpotencias.

202. Otra importante tarea es la de impedir la proliferación de armas entre más Estados. El Tratado sobre la no proliferación de los armas nucleares será revisado por una Conferencia internacional en agosto de 1980. En esa Conferencia trataremos de lograr el fortalecimiento de dicho Tratado.

203. También tendría suma importancia un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares con miras a lograr un resultado feliz de la próxima Conferencia relativa al Tratado de no proliferación.

204. Noruega proseguirá sus esfuerzos por conseguir el apoyo internacional a una idea que lanzamos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarme¹⁴. Me refiero a la idea de evaluar las consecuencias del control de armamentos en conexión con el proceso de formación de decisiones sobre adquisición de armas de mayor envergadura. El análisis de repercusión proporcionará una base para identificar sectores en que debe haber

moderación en esta perspectiva de control de armas y de desarme. Contribuirá a crear una mayor conciencia del alcance y repercusión de las decisiones de cada país con respecto a la adquisición de armas.

205. Comparto la opinión del Secretario General de que las Naciones Unidas pueden jugar un papel más activo en la solución de los problemas internacionales y de los conflictos. El requisito es que los Estados Miembros utilicen de mejor manera las oportunidades que les brindan las Naciones Unidas. Esto fortalecerá la confianza en la Organización.

206. La participación de Noruega en el Consejo de Seguridad este año nos ha dejado la impresión de que un elevado número de países están dispuestos en mayor medida que antes a utilizar las Naciones Unidas como instrumento para lograr y mantener la paz. Este es un hecho positivo que permitirá al Consejo de Seguridad cumplir mejor su responsabilidad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esto es particularmente importante para países pequeños como el mío. Noruega considera esto como una importante tarea que puede contribuir a tal desarrollo mediante nuestras labores en el Consejo.

207. Esto me conduce a una cuestión más amplia: ¿Se encuentra hoy el sistema de las Naciones Unidas en condiciones de contribuir eficazmente a la solución de los problemas con que se enfrenta la comunidad internacional?

208. La respuesta derivada del decenio de 1970 a esta pregunta se caracterizó, sobre todo, por las grandes conferencias especiales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Estas conferencias fueron importantes porque concentraron la atención en los más importantes problemas de nuestro tiempo. Ayudaron a formar la opinión pública y a crear un sentido de conciencia acerca de los problemas en los distintos países. Además, las conferencias adoptaron declaraciones de principio y programas de acción que, entre otras cosas, constituyeron la base para labores futuras. La tarea del decenio de 1980 consistirá en materializar estos programas y declaraciones en medidas prácticas. Estas tareas demandan diferentes métodos de trabajo: demandan la voluntad política necesaria y un mecanismo institucional adecuado.

209. Creo que la Reunión celebrada en Ginebra este verano sobre la situación de los refugiados en Indochina es un buen ejemplo de lo que se puede lograr en conferencias específicas que aborden cuestiones internacionales concretas y limitadas, en que la participación se restrinja a los países más directamente interesados. Por otra parte, reuniones como la de Ginebra pueden completarse en el curso de pocos días. Así, debemos considerar si acaso no ha llegado el momento de que las conferencias de circunscriban a negociaciones orientadas a temas específicos, limitadas en el tiempo y en su alcance.

210. En este proceso desempeñarán un papel importante las organizaciones regionales e internacionales. Si en tales conferencias se ha de lograr el éxito, es preciso un alto grado de coordinación y, para ello, debemos evitar la duplicación de esfuerzos en los diferentes órganos afectados.

211. La situación actual exige una ojeada adicional a algunas de las recomendaciones del Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas [resolución 32/197, anexo]. Recordamos en especial las relativas al fortalecimiento del papel del PNUD en las actividades de la Organización en materia de desarrollo y la necesidad de mejorar

¹³ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

¹⁴ Véase el documento A/S-10/AC.1/31.

las comunicaciones entre las Naciones Unidas y los organismos especializados.

212. El Secretario General señala en su informe sobre cuestiones de organización [A/34/320] que los métodos de trabajo de estas organizaciones no se han ajustado a la necesidad de aumentar los niveles de actividad. Los mecanismos están sobrecargados, se ha reducido su eficacia y debilitado su capacidad para actuar. Deseo asociarme a la evaluación hecha por el Secretario General y también apoyar su solicitud de que, en este período de sesiones, la Asamblea General acuerde prioridad a la racionalización de los trabajos de las Naciones Unidas y logre que éstos sean más eficaces.

213. Naturalmente, el origen de la mayor parte de los problemas de las Naciones Unidas puede hallarse en el de-

sacuerdo político entre los Estados Miembros. Por ello no es fácil hacer propuestas que permitan fortalecer a la Organización a corto plazo. Con todo, el Secretario General sugiere en su informe cómo podrían resolverse algunos de los problemas prácticos más apremiantes. Deseo mencionar en particular las propuestas tendientes a fortalecer el papel de la Mesa de la Asamblea, limitar el programa de este órgano, disminuir el volumen de la documentación y mejorar el rendimiento de las Comisiones Principales.

214. Iría en nuestro interés — el interés de los Estados Miembros — que las Naciones Unidas se convirtieran en una Organización vigorosa y eficaz. Todos debemos realizar nuestra aportación al logro de esa meta.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.